



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



LIMA - PERU

El Agustino, 30 de diciembre de 2019

OFICIO N° 1270-2019-GSC-ALC-MDEA

Señor:

Gral. ® PNP Augusto GENTILE VARGAS

Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior

ASUNTO: Remito Evaluación del IV. Trimestre,
del Desempeño de los Miembros del
CODISEC del Distrito de El Agustino.

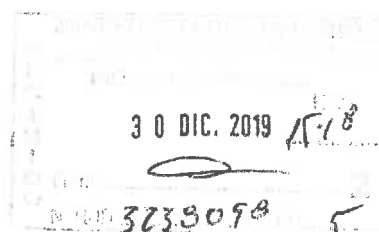
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar, el saludo fraterno y respetuoso del señor Mg. Econ. Víctor Modesto SALCEDO RÍOS, Alcalde del Distrito de El Agustino y Presidente del Comité Distrital del CODISEC y el mío propio en mi calidad de Secretario Técnico del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana a su vez indico:

Remito a su Despacho la evaluación de los Miembros Integrantes del CODISEC 2019 en relación al IV Trimestre; asimismo adjunto al presente el informe N° 931-2019-GSC-ST-CODISEC/MDEA, en el cual se detalla la participación de los miembros del CODISEC 2019 de El Agustino durante el IV Trimestre, formulado por la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino, conforme a lo dispuesto por las normas establecidas del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y alta estima personal.

Dios guarde a usted.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
JOSE LUIS ALBARRAN MORALES
Gerente de Seguridad Ciudadana





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



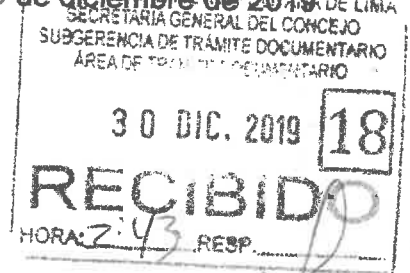
LIMA - PERU

DS/ 434523-2019

El Agustino, 30 de diciembre de 2019

OFICIO N° 1269-2019-GSC-ALC-MDEA

Señor:
Cnel. @ PNP Augusto Vega García
Secretario Técnico de Lima Metropolitana



ASUNTO: Remito Evaluación del IV Trimestre, de Desempeño de los Miembros del CODISEC del Distrito de El Agustino.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar, el saludo fraterno y respetuoso del señor Mg. Econ. Víctor Modesto SALCEDO RÍOS, Alcalde del Distrito de El Agustino y Presidente del Comité Distrital del CODISEC y el mío propio en mi calidad de Secretario Técnico del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana a su vez indico:

Remito a su Despacho la evaluación de los Miembros Integrantes del CODISEC 2019 en relación al IV Trimestre; asimismo adjunto al presente el informe N° 930-2019-GSC-ST-CODISEC/MDEA, en el cual se detalla la participación de los miembros del CODISEC 2019 de El Agustino durante el IV Trimestre, formulado por la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino, conforme a lo dispuesto por las normas establecidas del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y alta estima personal.

Dios guarde a usted.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL AGUSTINO
JOSE LUIS ALBARAN INZUNZA
Gerente de Seguridad Ciudadana



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



LIMA - PERU

INFORME N° 930-2019-GSC-ST-CODISEC/MDEA

A : Cnel. ® PNP Augusto Vega García
Secretario Técnico de Lima Metropolitana

DE : Cmdt. ® PNP José Luis Albarrán Ingunza
Secretario Técnico del CODISEC de El Agustino

ASUNTO : Evaluación Desempeño de los Integrantes del CODISEC El Agustino
Correspondiente al IV Trimestre del 2019

FECHA : El Agustino, 30 de Diciembre de 2019

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de El Agustino.



“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de El Agustino, tiene (21) miembros, siendo los siguientes:

MIEMBRO DEL COMITÉ

1. MG. ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
2. ALFREDO PALACIOS VILLANUEVA
3. CMDTE. PNP @ JOSE ALBARRAN INGUNZA
4. CRNEL. PNP OLIVERO CHUMPITAZ LUIS
5. CMDTE. PNP GANOZA GARCIA OTTO
6. CMDTE. PNP YZAZIGA JUAREZ MARCO
7. MAYOR PNP CARRILLO VEGA JORGE
8. MAYOR PNP AVILA GONZALES MIGUEL
9. MAYOR PNP JIMENEZ MAS RANUEL
10. MAYOR PNP RAMIREZ FALCON MARCO
11. MAYOR PNP VENTURA REJAS IRIS
12. DRA. JULIA DAVILA BERNABLE
13. FUENTES MENDOZA LILIANA
14. AGUILAR LLACUA ALFREDO
15. DRA. PILAR NOEMÍ AGUINAGA LÓPEZ
16. DR. JOSÉ ELISEO BERNABLE VILLASANTE
17. MARCO GARCÍA GÁLVEZ
18. ELVA MILAGROS TUESTA MUÑOZ
19. VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES
20. JUAN TORRES GARAZATUA
21. MARIA EUGENIA JAEN MURRUGARRA

REPRESENTANTE

- PRESIDENTE DEL CODISEC
- SUBPREFECTO
- SEC.TEC. CODISEC
- DIVPOL CENTRO II
- DEPINCRI
- COMISARIA EL AGUSTINO
- COMISARIA SAN CAYETANO
- COMISARIA SAN PEDRO
- COMISARIA SANTOYO
- COMISARIA VILLA HERMOSA
- COMISARIA DE LA FAMILIA
- MINISTERIO PUBLICO
- COORD. BARRIO SEGURO
- COORD. JUNTAS VECINALES
- REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
- DIR. GRAL. SALUD DIRIS LIMA ESTE
- PRIMER JEFE BOMBEROS EL AGUSTINO
- DIRECTORA DE EDUCACIÓN UGEL 05
- PDTE. COM. REG. DE SEG. CIUD.
- COORD. MANCOMUNIDAD LIMA ESTE
- ESTABLEC. MEDIO LIBRE – INPE

2.3.- Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino que no asistieron a las sesiones del IV Trimestre 2019.

Sesiones del mes de Octubre

- 1.- Representante del Poder Judicial
- 2.- Director General Salud DIRIS Lima Este
- 3.- Primer Jefe Bomberos El Agustino

Dra. Pilar Noemí Aguinaga López.
Dr. José Eliseo Bernable Villasante
Sr. Marco García Gálvez



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



LIMA - PERU

Sesiones del mes de Noviembre

- 1.- Representante del Poder Judicial
- 2.- Director General Salud DIRIS Lima Este
- 3.- Primer Jefe Bomberos El Agustino
- 4.- Representante de DIVPOL CENTRO II

Dra. Pilar Noemí Aguinaga López.
Dr. José Eliseo Bernable Villasante
Sr. Marco García Gálvez
Cnel. PNP Luis Olivero Chumpitaz

Sesiones del mes de Diciembre

- 1.- Representante del Poder Judicial
- 2.- Director General Salud DIRIS Lima Este
- 3.- Primer Jefe Bomberos El Agustino
- 4.- Representante de DIVPOL CENTRO II
- 5.- Representante del Ministerio Publico

Dra. Pilar Noemí Aguinaga López.
Dr. José Eliseo Bernable Villasante
Sr. Marco García Gálvez
Cnel. PNP Luis Olivero Chumpitaz
Dra. Julia Dávila Bernable

2.4 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité. Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.5 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados. De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de El Agustino dentro del marco del PASC 2019, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de El Agustino vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Formulario de Acreditación de los miembros del CODISEC de El Agustino
- Cuadro de Evaluación del Cuarto Trimestre del CODISEC de El Agustino

Cumpro con informar para los fines pertinentes del caso

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITO DE EL AGUSTINO

JOSE LUIS ALBARRAN AGUIÑAGA
Gerente de Seguridad Ciudadana